



Asistente merecedor

**SELLO CUARTO, QUARENTA  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

del día, dispuso se recibiesen = Dicho Ad-  
ministrador al parecer acordó en que se  
ala Dirección general de Correos cuya Re-  
solución fue la que contiene el documento  
que existe y comprende el oficio u orden q.  
el Excmo Sr. Gobernador pasó al que  
manifiesta y su compañero en la Co-  
misión, en que a la verdad se aprueba  
su procedimiento pues siendo que la casa  
de Correos sea la última en que se pon-  
gan alojados en caso de necesidad or-  
dense, queda convenido que bajo de su  
pie se executó pues la necesidad estava  
acreditada y quasi todas las casas q. con  
arresto a su localidad podian suplir  
el gravamen citaban ocupadas = El Ad-  
ministrador Reverend al parecer de  
tan justos procedimientos por no  
haber otra causa para ello se resolvió  
á dar el apartado de las cartas del  
que dice, y como hasta aqui lo havia  
practicado y lo practica con los  
oficiales de la Tamada en cuya cla-